

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Extraordinaria No. 26 - Febrero 22 de 2011

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-7722 DE 2011

"Por el cual se adoptan medidas de descongestión para la Secretaría del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados 12°,13° y 14° Penales del Circuito Especializado de Bogotá."

1

**Editor Responsable
CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA11-7722
DE 2011
(Febrero 22)**

"Por el cual se adoptan medidas de descongestión para la Secretaría del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados 12°, 13° y 14° Penales del Circuito Especializado de Bogotá."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 16 de Febrero de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear transitoriamente, desde el 1 de marzo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, para la Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados 12°, 13° y 14° Penales del Circuito Especializado de Bogotá, los siguientes cargos:

Un (1) Oficial Mayor

Dos (2) Escribientes

Un (1) Citador

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el término de la vigencia del presente Acuerdo, los cargos creados prestarán las labores de apoyo al Secretario de los Juzgados Doce, Trece y Catorce Penales del Circuito Especializado de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8311 del 10 de febrero de 2011 expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá-Cundinamarca.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente**

UDAE/AHAC, IMSM